EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SEGURIDAD PENTA LTDA

NIT 830.009.853 - 8

CERTIFICACION SOBRE PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **OSCAR ALFREDO LÓPEZ CÁRDENAS** identificado con cedula de ciudadanía 80.416.153 de Bogotá y con tarjeta Profesional N° 73.113-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD PENTA LTDA** identificada con NIT 830.009.853-8 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, manifiesto que la compañía que represento se encuentra al día en cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, Riesgos Laborales ARL, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje en relación con todos sus empleados los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, contados a partir de la fecha de presentación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2012 y Ley 1739 de 2014.

SEGURIDAD PENTA LTDA identificada con NIT 830.009.853-8, el plazo máximo para pago de seguridad social es el noveno día hábil de cada mes.

Asimismo, me permito certificar que nos encontramos al día en el pago de nuestros empleados y que los pagos del personal que se ha retirado del contrato (salarios, prestaciones sociales y liquidaciones).

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (15) días del mes de Julio de 2024.

OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS

Firmado digitalmente por OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS
Fecha: 2024.07.15 16:27:54 -05'00'

OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS
CC.80.416.153 DE BOGOTA
Revisor Fiscal